

La Plata, 29 de Febrero de 2016

Expediente 0700-006406/15-000

Sr. Jefe del Departamento de Física,
Facultad de Ciencias Exactas, UNLP,
Prof. Dr. Daniel Cabra
S/D

Siguiendo a nuestra nota del día 22 Diciembre de 2015 nos dirigimos a Ud., en nuestra calidad de Comisión Asesora de Materias Optativas. Debido a la demanda creciente por parte de los alumnos, creemos que es preciso fijar y aplicar un criterio uniforme para aceptar o rechazar los pedidos de cursos de posgrado como materias optativas de la Licenciatura en Física. Basándonos en los expedientes anteriores 0700-005480/15-000 y 0700-006406/15-000 proponemos el siguiente.

Como reglamento *mínimo*, un curso de posgrado podrá ser aceptado como materia optativa de la Licenciatura en Física cuando:

- i-* Las horas de cursada y métodos de evaluación sean los propios de una materia de grado.
- ii-* El mismo se encuentre entre las últimas materias optativas solicitadas por el alumno. Enfatizamos este punto exigiendo que el alumno haya aprobado la cursada de todas las materias obligatorias, tratando al curso de posgrado como a una materia optativa de las más avanzadas.
- iii-* El plan de materias optativas demuestre una orientación definida hacia los tópicos de la materia de postgrado que el alumno desea cursar. Esto permitiría compensar la especificidad que suele caracterizar a los cursos de posgrado. Una segunda situación posible es la consonancia con tema elegido para la Tesina de grado (en este caso debería presentarse una nota con el aval del director).
- iv-* Recomendamos aceptar como máximo **un (1) curso de posgrado** como materia optativa de la Licenciatura. Entendemos que esto refuerza el espíritu generalista que aspiramos que tenga la formación de un Licenciado en Física, y consideramos además que aún limitándonos al área de influencia de la UNLP la oferta de materias optativas es lo suficientemente amplia. No encontramos a priori motivos para hacer excepciones a esta regla.

Finalmente, nos permitimos reiterar la importancia de fijar un criterio (el sugerido por nosotros u otro elaborado por el Consejo) a la brevedad y darlo a conocer cuanto antes a la comunidad educativa del Departamento, alumnos, y a esta Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente, Comisión de Materias Optativas.

R. A. Borzi

Luciano Combi

Manuel Epele

A. Szynekman

